ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nº 99. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 6?

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias — Domingo 17 de Diciembre de 1916 — Año XXXII - Núm 9.983

DICE EL DECANO DE MEDICINA...

Pidamos para el Santo Hospital

Escasa consignación para clínicas.-Medios para conseguir lo que necesita el Hospital de la Santísima Trinidad.

Desde comienzos de este siglo, y van ya diez y seis años, ha sido para mí obsesión la mejora y perfeccionamiento de nuestra Facultad de Medicina, á la que no puede llegar sin la ampliación del Hospital, único que hoy en Salamanca existe, lo que no es posible sin el aumento de sus recursos económicos, que no sólo son actualmente escasos, sino que lo han sido siempre, hasta el extremo de que para el sostenimiento de sus enfermerías se hizo en un tiempo preciso estuviere á cargo del peculio propio de los que entonces constituían su ilustre diputación directora. Después, milagros de sabia administración parecieron multiplicar el valor de sus rentas, hasta poder sostener contingentes de 200 ó más enfermos, y así lo hice constar en una memoria, primer grito de mi campaña, que elevé al Sr. Ministro de Instrucción pública en Agosto de 1911, memoria que no dí al público salmantino y hoy me pesa, porque entendí pudieran remediarse las necesidades, que tanto como la Facultad sentían Salamanca y su provincia, sin decir en la prensa que la Salamanca de mis amores, la primera población entre las de tercera de España, carecía de un Hospital adecuado á su categoría.

El encarecimiento de la vida, cada vez mayor, hace imposible el callar más tiempo, y la interviú entre el Sr. Administrador del Hospital y un Sr. Reportero de EL ADELANTO, publicada ayer en este periódico, me obliga á adelantar la campaña que por discreción subordinada á la discusión de presupuestos en las Cortes, de acuerdo con algunos buenos salmantinos, pensábamos iniciar en el mes próximo venidero.

Salamanca, la que sueña y realiza progresos y mejoras en todos los órdenes, por su historia, por la extensión de su provincia, por su Universidad, blasón de glorias españolas, por la obligación que todo pueblo culto tiene de ejercer la caridad, precisa un Hospital donde puedan recibir asistencia, curación y consuelo cuantos necesitados vengan de donde vinieren y fueran quien fueren, sin que razones económicas ó de otro orden les cierren las puertas del santo asilo.

Salamanca, la de las fundaciones de caridad, más numerosas quizá que en muchas poblaciones de mayor riqueza, no puede seguir careciendo de Hospital con recursos que guarden armonía con lo hermoso de la parte edificada en el de la Santísima Trinidad y que lo fué por uno de los milagros de administración citados antes.

Pensar que un Hospital provincial ó que suple la misión de éstos, pueda sostenerse con apenas 60.000 pesetas, es un absurdo, aun para aquellas personas que carecen de idea de lo que es preciso gastar para costear un establecimiento de esta importancia, pues entre los datos que yo puedo aportar como apuntes para el presupuesto que con urgencia debe hacerse, suministré un sólo dato que me da la lectura de las cuentas justificadas en el curso anterior: se ha pagado por la Facultad de Medicina, por fórmulas y vales firmados por los profesores encargados de cátedras clínicas en bien de los enfermos del Hospital, los del Hospicio y los de los Consultorios establecidos en la Facultad, 13.210 pesetas, lo que no es de extrañar, apuntando que sólo en alcohol, gasa y algodón, excede de 3.000 pesetas la cantidad satisfecha, y todo el que gaste específicos y sueros inyectables, sabe lo que cuestan. Pasó para no volver el tiempo en que con muy pocas pesetas se pagaban operaciones, curas y fórmulas. Lujos de sueros y específicos que no se prodigan en otros Hospitales y que aquí no se escasean, son posibles por haber acordado la Facultad que se destinen para ello los fondos de «Prácticas» de las asignaturas clínicas.

La consignación de clínicas que abona el Estado importan hasta hace tres años, 5.700 pesetas, y hoy son 8.000, gracias á que aumentó la diferencia que hay entre ambas cifras nuestro diputado Sr. Pérez Oliva cuando pudo hacerlo. De esta consignación se entregaron al Hospital por medicinas despachadas en la farmacia del establecimiento, 1.000 pesetas, y 500 que pudieron economizarse como donativo que la Facultad quisiera aumentar si lograra mayores recursos para ello. Ojalá estuvieran instaladas todas las enseñanzas clínicas en el Hospital, como es el ideal de la Escuela, para mejor distribución de sus fondos, aparte de las ventajas que obtendría la enseñanza y en bien de la higienización del Hospicio, donde existe un gran contingente de enfermos que se utilizan en clínicas.

Medios para conseguir el Hospital que Salamanca necesita, donde puedan ingresar cuantos enfermos lo soliciten, son estos:

1.º Que no se pague impuesto alguno sobre las rentas del Hospital.

2.º Que nuestra Excma. Diputación provincial, que por ley tiene á su cargo este servicio de beneficencia, subvencione á la ilustre Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, cuya administración es inmejorable, en la cantidad que sea precisa.

3.º Que el Estado aumente la consignación de clínicas á esta Facultad, como lo ha hecho con otras.

4.º Que el Estado costee la edificación de uno ó dos pabellones donde se instalen las clínicas, hoy establecidas fuera del Hospital; y

5.º Que la inagotable caridad de los salmantinos y de los que á nuestra ciudad amen, envíen sus donativos para los pobres del Hospital.

Esta campaña de mejoramiento debe ser corta, para que Salamanca deje de ser objeto de crítica y para que los que la aman no tengan que sentir el remordimiento del que no cumple los sacratísimos deberes de caridad para con el necesitado.

Isidro de Segovia.

DE AYER A HOY

Los agraciados con el premio mayor de la pasada lotería cobraron sus miles de pesetas, que ojalá se gasten en muchos años y en lo que más sea de su agrado.

Amaneció el día lloviendo y así acabó, siendo precisas barcas para atravesar las calles de la ciudad que semejaban mares con submarinos y todo.

Nuestra información relativa al Hospital ha tenido excelente aceptación, y una ilustre personalidad, el Dr. Segovia, al que tanto debe Salamanca y su Facultad de Medicina, tercia en el problema y propone soluciones que ojalá fueran llevadas á la práctica.

También sigue adelante la idea de aliviar la situación de los niños pobres enfermos, y el Dr. Nogueras publica un luminoso artículo.

En el Liceo siguió Raquel Meller cosechando aplausos.

El Sr. Gobernador civil ha publicado el bando que insertamos aparte.

Diputación provincial

Subastas.

A las doce de ayer mañana se celebraron las subastas para el suministro de artículos de consumo á la Cárcel correccional y de Audiencia de esta ciudad, presidiendo el Sr. Sánchez y Sánchez, asistiendo en representación de la Diputación, el Sr. García Sánchez y como secretario el de la Corporación, Sr. Díez.

Se adjudicaron las subastas, como mejores postores, á D. Salomé Sánchez, D. Lorenzo Marcos y D. Andrés Sánchez, que han de suministrar carne, tocino, aceite, garbanzos, arroz, bacalao, etc.

También se verificaron las subastas para el mismo fin, con destino á las casas provinciales de Beneficencia, asistiendo el notario, Sr. de la Nogal, y los Sres. Santos y Sánchez y García Sánchez, adjudicándose, como mejores postores á los Sres. D. Cándido Martínez, D. Salomé Sánchez, D. Dionisio Sagrado y D. Félix Carbajosa.

Quedaron desiertas, por falta de licitadores, las subastas de harinas, carne, tocino, manteca, suela, vaquetilla y otros.

Comisión provincial.

Acto seguido celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Viota y con asistencia de los señores García Sánchez y Sánchez y Sánchez.

La Comisión aprobó los presupuestos carcelarios de Sequeros, Alba de Tormes, Peñaranda y Ledesma.

Informó favorablemente las cuentas municipales del Ayuntamiento de Tordillos, correspondientes al ejercicio de 1909, y los de Villaflores de los años 1905 á 1911.

Informó el expediente de solicitud de perdón de la contribución por calamidad pública, incoado por el Ayuntamiento de Morille.

Conoció de un expediente sobre expropiación de terrenos en término de Villavieja, para la construcción del trozo segundo de la carretera de Yecla á Vitigudino, ramal de Vitigudino á Portugal.

Y, por último, informó el recurso entablado por D. Francisco Pérez Hernández, de Sanmorales, contra un acuerdo de este Ayuntamiento sobre provisión de la plaza de médico titular.

Y se levantó la sesión.

†

EL SEÑOR

D. Francisco Sánchez Fraile

LABRADOR Y PROPIETARIO

ha fallecido en Barbadillo el 16 de Diciembre de 1916

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Dª Natalia Sánchez; hijos: Dª Agustina, Dª Petra, D. Jacinto, Dª Emilia y don Martín Sánchez; hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

= Para Madrid, el respetable catedrático de esta Universidad, D. Pedro Urbano González, y su distinguida esposa, y el aventajado alumno de esta Escuela de Medicina, D. Arturo Santos Martín.

= Han llegado:

De Madrid, el conocido industrial don José Friera, y de paso para Bilbao, los Sres. de Igartúa.

= De Terrubias, el estimado joven D. Antonio Sánchez Cobaleda.

= De Villar de los Alamos, nuestro querido amigo D. Alipio Pérez Tabernero.

= De Santiago de Galicia, el joven médico Sr. Rocandio,

= De Barcelona, el acaudalado industrial D. Roberto Pujols.

= De Madrid, el coronel de infantería, D. Juan Moscoso y Moscoso, y el joven médico de la Beneficencia particular, D. Vicente Gaite, con su distinguida hermana.

Destino.

Nuestro querido amigo D. Ceferino Pérez Fernández, jefe de la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo, ha sido destinado á teniente coronel mayor de esta Zona.

Reciba nuestra enhorabuena.

Enfermo.

Según leemos en la prensa de Barcelona, se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y paisano el director del diario *Las Noticias*, D. Juan Barco, cuya mejoría deseamos.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barbadillo D. Francisco Sánchez Fraile, acaudalado propietario de dicho pueblo.

A su esposa y demás familia enviamos el más sentido pésame.

Para los regalos que con motivo de las próximas Pascuas tenga Ud. que hacer, visite la casa ENRIQUE PRIETO. Encontrará extensísimo surtido.

TEATRO LICEO

RAQUEL MELLER

Apesar del tiempo desapacible que retrae á bastante gente, público tan selecto como numeroso, refrendó con sus aplausos repetidos la exquisita labor de la afamada artista de cuyo debut dimos noticia.

Las películas exhibidas fueron del mejor gusto, y ante la pantalla desfilaron primorosas escenas llenas de emocionante interés.

Raquel Meller lució los encantos de su voz y de su peculiar arte, y las canciones dadas á conocer, alcanzaron una interpretación esmeradísima, como corresponde á quien figura en puesto preeminente.

Para hoy se anuncia escogido programa que llevará al Liceo en todas las secciones enorme concurrencia, ya que la impresión causada por Raquel Meller, no ha podido ser más favorable.

Especialmente la sección de las seis y media se verá favorecida por el habitual distinguido público.

A las cuatro sección especial, en la que tomará parte Raquel Meller, con rebaja de precios.

Los que regirán son: Platea ó palco, 8 ptas.; butaca de patio, 1 50; delantera de palco, 1; butaca de palco, 0 75; delantera de 2.º piso, 0 50, y entrada general, 0 30.

Quisicosas.

Portugal anda mal,
anda mal, sí, señor,
y por suerte fatal
sigue un sino traidor.
Portugal no anda bien,
fácil es de advertir,
que un contínuo belén
soportar, no es vivir.
Portugal, ¡oh nación!
marcha así al buen túm-túm
orientada según
la variable opinión.
Que tan bello país
no se llegue á entender
y camine en un tris,
es sensible de ver.
Que en tan grande ansiedad
vivan todos, da horror;
yo deseo en verdad
venga un tiempo mejor.
Mas si tal frenesí
que lamento con fe,
de luchar entre sí,
con tristeza se ve,
y anda mal Portugal
en revuelta ocasión...,
nuestra propia nación
no es candeal, no es candeal.
Sin llegar como allí
al contínuo belén,
nuestra vida de aquí
no es asomo de edén.
No anda bien Portugal,
más prudente razón
es mirar tal nación
con amor fraternal.
Porque al fin ambas son
un *bocado* genial.

LA LOTERIA

PREMIO PAGADO

En la Administración principal de Loterías fué ayer satisfecho por nuestro querido amigo D. Emiliano Rodríguez de Dios, el premio mayor que á tan afortunado establecimiento correspondió el pasado sorteo.

Los dichosos poseedores de los décimos del 13 220, se embolsaron las 120 000 pesetas que les han tocado, y con tal motivo reinó la natural algazara entre los mismos.

Salud para disfrutarlos, y al Sr. Rodríguez que siga teniendo tan buena mano para pescar los *gordos*.

¡Si atrapara uno en el próximo sorteo de Navidad!

Notas municipales.

En la campaña que á beneficio del vecindario ha emprendido el Alcalde, ha llegado el turno á las carnicerías y peluquerías.

El Sr. Nava ha dado órdenes para que todos los dependientes de las carnicerías usen blusas blancas y para que los paños que cubren las carnes para la venta sean renovados con frecuencia durante el día.

Asimismo ha ordenado á sus agentes que cuiden de que en las peluquerías se cumplan las instrucciones que tiene dadas el inspector de Sanidad.

También el Sr. Nava tiene citados para que acudan hoy á su despacho á varios serenos y vigilantes de la zona sanitaria, á quienes noches pasadas sorprendió dormidos en sus puestos.

La comisión de alumbrado se reunió anoche, asistiendo el contratista de la luz eléctrica, Sr. Olivera, para cambiar impresiones y ver el medio de solucionar el conflicto anunciado de quedar la ciudad á oscuras si el Ayuntamiento no paga al contratista algo de los 26.000 duros que se le adeudan.

Según pudimos enterarnos, parece ser que la comisión prometió al Sr. Olivera satisfacer en breve sus deseos, que son los del Ayuntamiento.

El Adelanto es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

EN FAVOR DE BEJAR

Pago de atrasos

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Béjar.

El alcalde de Béjar, D. Urbano Domínguez, y los concejales Sres. Muñoz (D. Francisco) y Asensio, visitaron ayer al presidente de la Diputación Sr. Corral, en nombre del Ayuntamiento bejarano, para solucionar el pago de los atrasos que este adeuda por contingente provincial.

La entrevista fué cordialísima y á ella asistieron también por hallarse celebrando sesión, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Viota, los vocales de esta Sres. García Sánchez y Sánchez y Sánchez y los diputados provinciales Sres. Villalobos y Sánchez García, que en aquel momento estaban en el Palacio de la Salina.

Los diputados provinciales y su presidente Sr. Corral, reconocieron que era justísima la petición del Ayuntamiento de Béjar, solicitando una moratoria de varios plazos para liquidar los atrasos que tiene por contingente.

La crisis industrial ha ocasionado una emigración tan intensa en la ciudad de Béjar, que el censo de población se ha reducido, de veinte mil habitantes que tuvo hace varios años, á siete mil que tiene en la actualidad. Los ingresos municipales han disminuído notablemente, y apesar de la actuación honradísima é inteligente del alcalde, D. Urbano Domínguez, secundado con el mayor entusiasmo por todos los concejales, al Ayuntamiento le sería imposible abonar á la Diputación provincial las 82 000 pesetas que le adeuda si esta no le concediera las necesarias facilidades para ello.

Aunque faltan ultimar algunos detalles, se aceptó por todos una fórmula que dejará garantidos los intereses de la Diputación y facilitará al Ayuntamiento de Béjar el cumplimiento de sus compromisos con la Corporación provincial, sin entorpecer la marcha económica que con tanto acierto ha encauzado el Concejo actual.

El presidente Sr. Corral dejó sin efecto el nombramiento del comisionado de apremio y los representantes del Municipio bejarano quedaron complacidísimos del afecto y la benevolencia conque el presidente y los diputados provinciales acogieron sus peticiones.

Mucho nos congratulamos de la solución de este asunnto tan vital para el desenvolvimiento y normalidad de la hacienda municipal de Béjar. Y esta sincera manifestación de EL ADELANTO, que ha procurado y procura constantemente fomentar y defender los intereses del pueblo bejarano, será el sentimiento unánime de Salamanca y su provincia, que tiene grandes cariños por la bella ciudad, orgullo de nuestra tierra, por los encantos de su campiña y por el amor al trabajo y el espíritu hidalgo de sus habitantes.

Conferencias musicales

En el salón de actos del Seminario Pontificio se celebró ayer tarde la segunda conferencia musical, á cargo del R. P. Nemesio Otaño.

Asistió el Sr. Obispo, gran número de sacerdotes y canónigos, representaciones de las órdenes religiosas y numeroso público.

El tema, que brillantísimamente desarrolló el conferenciante, fué: «La historia del canto gregoriano, sus principios, edad de oro, decadencia y restauración, comenzada esta por el reverendo padre Vertier (agustino), la importancia que tenía en la educación y cultura de los pueblos, como parte aliciente de la labor que han de realizar los sacerdotes». Terminó señalando gran número de ejemplares de los principales autores del canto gregoriano, siendo aplaudidísimo.

Hoy, á la misma hora, cinco y media de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia.

Negociado de Quintas.

Por el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento se hace saber al soldado del regimiento de infantería de Toledo, Gabriel de la Iglesia, que lo más pronto posible debe incorporarse al regimiento en Ciudad Rodrigo.

El soldado Julio Gallego González, debe presentarse en este Negociado á recoger el pasaporte.

Las multas de la Alcaldía.

Por el Sr. Teniente alcalde de semana fueron impuestas ayer las siguientes multas:

A los lecheros José María García, 10 pesetas, por adulterar la leche con un 10 por 100 de agua, y Manuel García, por hacerlo con un 20 por 100, 20.

A Patricio Hernández, por vender pan falto de peso, 5.

A Martina Armenteros, por vender hígado falto de peso, una.

CARTA ABIERTA

El Sr. Nogueras

Los niños pobres y las enfermedades contagiosas.

III

Para D. Guzmán Buxaderas.

Estimado compañero: Remediaríase la necesidad imperiosa y urgente de habilitar el Hospital de niños que Ud. pedía para nuestra capital y que no quedaran desamparados á su enfermedad y á su pobreza los pequeñuelos dolientes necesitados de hospitalización, con sólo que una de nuestras corporaciones oficiales se propusiera decididamente acometer el problema y resolverlo sin acceder á demora alguna. Ello es hacedero sin grandes dificultades, apesar de la penuria de fondos públicos de todos sabida.

Creo que con un buen deseo colectivo no habían de ser insuperables los obstáculos con que podía tropezar la organización del pequeño establecimiento benéfico infantil por el cual abogamos.

¿Qué hacer para ello? Había yo pensado que podía muy bien aprovecharse el Hospital ó enfermería ya construído y por cierto en magníficas condiciones para albergar enfermos contagiosos, en el llamado «Molasín» y que si no recuerdo mal se reserva como hospital de epidemias. Tiene ya un pabellón en condiciones de inaugurarse cuando se quisiera y hay local para instaurar otro muy á propósito que pudiera ser de cirugía.

No sé á punto fijo de qué organismo depende ese edificio; es posible que en él ejerza jurisdicción la Inspección de provincial de Sanidad y el Ayuntamiento, y una y otro podrían decirnos, tal vez, si creían viable la idea que apunto. De no ser incompatible esa función á que aludimos con otras previsiones á las que debe atender aquella Inspección, mucho podríamos confiar usted y yo y los niños pobres necesitados de auxilio hospitalario, en la persona que, con el respeto, la consideración, el afecto y el aplauso de todos, médicos y no médicos, está al frente de los intereses de la salud pública en esta provincia. Respecto al Concejo todo sería que tuviéramos la suerte de que se estimara por los señores concejales como de supremo interés público el realizar ese proyecto, y para ello bastaría seguramente el conseguir llamar la atención sobre este punto.

Y esto es todo, sí, porque pretender que se construyera ahora un edificio exprofeso sería no amoldarse á la realidad y quizás no ver satisfecha nunca esa necesidad benéfica de Salamanca.

El sostenimiento del Hospital no había de ser, creo yo, cosa tan árdua, económicamente que pudiera hacer desistir del propósito: no propendo yo á las suscripciones previas para las cuales es natural el recelo y la poca magnanimidad de los favorecedores, tengo más fe en comenzar como se pueda, por muy modestamente que sea—dos, cinco camas—é interesar entonces á quien convenga es una obra que necesariamente había de mover el espíritu y la voluntad de todos, principalmente de los que podían prestar eficaz ayuda.

Así que cabría pretender y esperar, por ejemplo, el que algunas familias de esta sostuvieran de su peculio cierto número de camas con los gastos inherentes al tratamiento de los enfermitos que las ocuparan: sería una especie de patronato que cada familia ó cada persona, ó la unión de dos ó tres familias ejercerían sobre el número de la cama del proyectado Hospital con intervención de las mismas en la admisión del enfermo necesitado; sabrían de este modo en qué y para qué se empleaba su dinero y podrían contar con el agradecimiento de los padres favorecidos.

¿No le parece á Ud. que sería esta la manera de mejor estimular y de recompensar la caridad del que puede ó quiere ó debe hacerla? Yo puedo aducir una prueba á este respecto, que justifica mi optimismo: en la Gota de Leche hemos fundado un modesto comedor de madres; á nadie pedimos para instalarlo, y ahora, en marcha ya, he recibido algunos donativos y algunas ofertas de cierta importancia. Más fácil sería que se atendiera el Hospital, sobre todo cuando es de niños; no ha llegado aún en nuestra Patria la costumbre de los donativos y de los legados en beneficio de las instituciones benéficas.

Se conseguirán cuando estas lleguen á inspirar toda la confianza que es de desear á los que las conozcan de cerca; mejor instaladas y atendidas de lo que generalmente están estas, conseguirían con toda seguridad desvanecer la repugnancia, el miedo de los que sólo como último recurso y como suprema resignación solicitan el ingreso. No excluiría, claro está, esta ayuda la necesidad de alguna subvención del Ayuntamiento de la Diputación y quién sabe si del Estado ó de la Facultad de Medicina (si á ese Hospital se le quisiera ó pudiera dar el carácter, además de benéfico, de clínico para la enseñanza) pero distribuida en esta forma la carga no había de ser muy onerosa para nadie.

Por mi parte yo había de interesarme en ese sentido cerca de mi querido de-

(c) Universidad de Salamanca

cano, cuyo buen deseo y voluntad por todo cuanto redunde en bien de la enseñanza y de Salamanca son bien notorios y quien por consiguiente no había de negarnos su valiosa cooperación.

Y esto es todo lo que yo puedo hacer en pró de la idea por Ud. formulada en este periódico; he acudido, como Ud. ha visto, á su amable requerimiento con todo entusiasmo, y dispuesto estoy á secundar con mis escasas fuerzas cuanto pueda; mas ya ve Ud., ya sabe Ud. de antemano, que no puedo ofrecer á tan justa y simpática causa más eficaces servicios. Esa es la pena.

Excuse la extensión que he dado á la respuesta de su estimada carta y cuente con el agradecimiento y el afecto de su a. y c.,

Enrique Nogueras.

MADRID AL DIA

DE VACACIONES

—Con que D. Hilario, ¿vamos á tener huelga general?

—Así dicen, D. Benito.

—Yo creía que iba á ser sólo de ferroviarios.

—¿No lee Ud. los periódicos?

—Estoy muy mal de la vista.

—Pues sí señor; huelga general, ó yo ando pésimamente de gramática y de lógica, quiere decir huelga absoluta.

—No le conozco, D. Benito. Usted que es un estilista de primera calidad y un escritor de buen gusto, jugando del vocablo!

—Como vamos á holgar todos, yo me tomo el «punto» anticipadamente con desprecio de la literatura.

—Está bien, señor sociólogo; pero yo me he tomado el «punto» como los escolares en vísperas de Natividad, y de aquí no hay quien me apee.

—Otra cosa. Usted se imagina que la huelga proyectada obligará á todos; su fantasía de escritor forja un paro general, y yo, como sociólogo práctico, he venido observando, desde la génesis de las huelgas generales, que no llegan nunca á tan alta graduación; las mayores son tenientas coronelas.

—Me desgarra Ud. el oído.

—Y Ud. me revuelve los sesos.

—Debemos conformarnos, porque tales deterioros son niñerías en esta situación nacional anómala. ¡Figúrese usted que llegue á cuajar la huelga!

—Resultarán sucesos de importancia.

—Y de todos modos, con lo que pasa en las esferas políticas hay de sobra para estallar.

—¿Ha visto Ud. cómo se ha puesto el Congreso?

—Y es un político de los más benévolos.

—¡Sí, sí; pregúntéselo Ud. á Romanones!

—Yo estoy temiéndome la sesión permanente.

—Y yo que no haya sesiones.

—¿Acaso prevé Ud. una crisis total?

—¡Cómo he de prever, ni siquiera ver, estando tan mal de la vista!

—¡Pero si el que está mal de la vista soy yo!

—¡Ah, Ud. es D. Benito!

—Y Ud. D. Hilario.

—¡Qué confusión! Luego Ud. es el eminente sociólogo...

—Y Ud. el escritor estilista, el preciosista, el altísimo poeta...

—¡Qué atrocidad! Con estas alteraciones, con estas subversiones políticas y sociales ¡no sabe uno quién es ni cómo se llama!..

Pallol.

Lo del Manicomio provincial en Tejares.

Hace unos días leí en EL ADELANTO la noticia de que iban á dar comienzo inmediatamente las obras del Manicomir que en este término tiene acordado construir la Excma. Diputación provincial, cuya noticia me sorprendió, pues á pesar de vivir en Tejares, nada sabía de que tales obras fueran á dar principio, antes al contrario, las referencias que tenía eran de que la Diputación no se preocupa por el momento de tal asunto y hasta se dice, ó por lo menos algunos diputados no se recatan de manifestarlo, que tal obra no será llevada á ejecución.

Desde luego formé el propósito de averiguar con certeza lo que hubiera sobre el particular y, á este fin, entendiendo que nadie mejor que el Sr. Alcalde podría darme noticias precisas y fehacientes, el domingo, aprovechando el descanso que me proporciona la festividad del día, me dirigí á la Casa Consistorial en busca de la primera autoridad local. No lo encontré y sí solo al secretario del Ayuntamiento D. Ladislao Sánchez, quien, á pesar de ser domingo trabajaba en su despacho, cosa que no me sorprendió, pues tengo entendido que para esta clase de funcionarios no existen días de descanso; y en ausencia del Sr. Alcalde, se ofreció atentamente á decirme lo que había sobre el asunto del Manicomio.

Dicho señor se expresó en los siguientes términos: Como sabe Ud. la excelentísima Diputación provincial, en vista de las malísimas condiciones que reune el actual Manicomio, acordó hace más de dos años, construir un edificio destinado á tal fin, dentro de la provincia. Para la adquisición de terrenos donde emplazarlo, abrió un concurso que anunció en el *Boletín Oficial* del día 22 de Junio de 1914, siendo varias las proposiciones que hicieron, entre ellas una de este Ayuntamiento, ofreciendo gratis el terreno necesario, cuya proposición fué aceptada por la Diputación. El Ayuntamiento, para cumplir su ofrecimiento, toda vez que carecía de terreno propio que reuniera las condiciones fijadas en el anuncio de concurso, entabló con un particular las gestiones necesarias para su adquisición, conviniendo, por fin, la de 40.248 metros cuadrados, que se creyeron suficientes, mediante el precio de 9 000 pesetas. Careciendo por el momento de recursos y de consignación en presupuesto, formalizó un empréstito y el presupuesto extraordinario correspondiente, y tramitó el expediente de adquisición, y cuando quiso poner á disposición de la Diputación indicado terreno, esta Corporación, que nada había dicho, ni hizo observación alguna, no obstante su intervención en el expediente, dice que no son suficientes los 40 248 metros cuadrados y exige 50.000 á pretexto de que los técnicos creen cecesaria esta extensión para establecer con holgura el Manicomio.

El Ayuntamiento, á pesar de que legalmente cumplía su compromiso con entregar los 40 248 metros cuadrados, haciendo un verdadero sacrificio, accedió á dar los 50 000 metros, teniendo para esto que incoar nuevo expediente y pagar otras 2.180 pesetas y 74 céntimos, que elevaron el coste total del terreno cedido á 11.180 pesetas y 74 céntimos.

En resúmen, que después de más de dos años de expedienteo encontrando dificultades que vencer en quienes más obligados estaban á dar facilidades, y á costa de grandes gastos y molestias, llegó á dictarse por el Ministerio de la Gobernación con fecha 21 de Noviembre último, la Real orden autorizando la cesión gratuita del terreno, disposición que fué trasladada al Ayuntamiento por oficio del Sr. Gobernador civil del día 25 del mismo mes, y aquel inmediatamente en sesión del mismo mes acordó autorizar á los Sres. Alcalde y Regidor síndico, para que en su representación otorguen la escritura de cesión á favor de la Diputación acuerdo que fué comunicado á esta el 30 de dicho mes.

Esta es, á grandes rasgos, la historia del asunto que hago á Ud. para que se dé cuenta de los disgustos y dificultades que ha encontrado el Ayuntamiento y que sólo con firme voluntad y perseverancia ha podido salvar.

Respecto á la pregunta concreta que me hace Ud. de si van á empezar las obras inmediatamente, sólo puede contestarle la Diputación provincial. El Ayuntamiento cumple religiosamente su compromiso con dar el terreno. A la Diputación corresponde cumplir el suyo haciendo el Manicomio.

Me dice Ud. que á su juicio la Diputación está obligada á construir el Manicomio en virtud del acuerdo que tomó á tal fin. Sobre esto he de manifestarle que pienso igual que Ud. Las Diputaciones provinciales como los Ayuntamientos no pueden volver sobre sus acuerdos, cuando á su amparo se han creado derechos y con su incumplimiento se causan perjuicios á tercero. Pero no he de insistir sobre esto por dos motivos: 1.º Porque hasta el presente subsiste en firme el acuerdo de hacer el Manicomio, sin que la Diputación haya acordado nada en contrario: Y 2.º porque mientras la Diputación no desista de su construcción, no es ocasión oportuna de hablar respecto á las consecuencias que pudieran derivarse del cumplimiento del acuerdo.

El Ayuntamiento espera saber pronto la resolución de la Diputación, que creemos no se demorará en atención á que la construcción del Manicomio en fecha próxima, sería un positivo y eficaz remedio para conjurar la crisis obrera creada por la falta de trabajo y la carestía de las subsistencias.—*El corresponsal.*

El general Erichvon Falkenhayn, encargado del mando del ejército austro-alemán de la Transilvania.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para la semana.

Día 18, lunes. Catedral, parroquias, conventos y capillas.—Las misas ordinarias y sigue el mes de la Inmaculada y las jornadas de la Virgen en la parroquia del Carmen.

Día 19, martes.—Los cultos del día anterior.

San Martín.—Ejercicio del día 19 á San José, á las seis de la mañana y al oscurecer.

Días 20, 21, 22 y 23.—Los cultos del lunes.

PP. Carmelitas.—Misa del Carmelo á las seis y media y al oscurecer salve solemne.

MM. Carmelitas.—Misa del Carmelo á las seis de la mañana y salve regina á las cinco de la tarde.

Vida obrera.

Las modistas.

La Junta directiva de la nueva sociedad de las modistas de Salamanca, está constituída por las bellas artesanas Amalia Barbero, presidenta; Teresa Pérez, vicepresidenta; Carolina Dávila, secretaria; Antonia Sánchez, contadora, y Antonia Sáez, tesorera, y vocales asesores, Primitivo Santa Cecilia, José García, Cayetano Galindo y Eduardo González.

La nueva asociación cuenta ya con más de 30 asociadas y son muchas las que han solicitado su ingreso, por lo que es de suponer que muy en breve cuente la sociedad con la mayoría de las modistas salmantinas.

Un momento de descanso en el frente francés. *(Foto-información).*

UN BANDO

El paro general

Como está ya acordado, mañana tiene lugar el paro general durante veinticuatro horas, por el que permanecerán cerrados todos los establecimientos comerciales é industriales, talleres, cafés, etcétera.

Los únicos trabajadores que aún no se sabe en definitiva si secundarán el paro, son los panaderos.

Ayer fueron citados por el Sr. Gobernador civil á su despacho, manifestándoles que no podían abandonar el trabajo mañana, ó más bien la noche de hoy, por no haber dado cuenta de ello á este Gobierno civil con la anticipación necesaria.

En vista de estas manifestaciones de la autoridad gubernativa, por la noche se reunió el Comité de la Federación, no tomándose resolución alguna hasta que hoy se reunan los panaderos.

*

A las diez de la mañana, se celebrará el mitin, en el que, probablemente, tomarán parte los Sres. Unamuno, Lacalle, Santa Cecilia, Lucas, Mulas y Ojeda.

Relacionado con la huelga general de mañana, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha hecho público esta mañana el bando que á continuación publicamos:

«D. Manuel Ruiz y Díaz, gobernador civil de la provincia.

Hago saber: Con arreglo á la ley de 27 de Abril de 1909, artículos 5.º y 6.º, las huelgas serán anunciadas á las autoridades con ocho días de anticipación, cuando tiendan á producir la falta de luz y con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías ó cuando los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo igeneral y necesario. La falta de cumplimiento de los artículos anteriores, se castiga en el art. 7.º con la pena de arresto mayor.

También dispone el artículo 2.º de la propia ley, que los que para formar ó mantener las huelgas emplearen violencia ó amenazas, ejercieren coacción bastante para compeler y forzar el ánimo á los obreros en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Asimismo por el art. 3.º se castiga con la pena de arresto mayor á los que perturbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga.

Y en evitación de que por el desconocimiento de las leyes vigentes pudieran contraerse responsabilidades para alguien con motivo de la huelga anunciada para el día 18 del corriente y de que puedan originarse perjuicios á la tranquilidad pública y á los intereses generales de la población, en uso de las facultades que me otorga el Real decreto de 27 de Noviembre de 1912; la ley de 30 de Diciembre del mismo año; el art. 21 de la ley provincial y demás disposiciones legales aplicables,

Ordeno y mando: 1.º Como el ejercicio legítima del derecho á la huelga no autoriza á manifestarse en la vía pública, queda prohibido en la misma la formación de grupos, los cuales, en su caso, serán invitados á disolverse por los agentes de mi autoridad, incurriendo en desobediencia y debiendo ser detenidos los que no accedan en el acto á la invitación.

2.º Si los grupos llegaren á constituir manifestación, serán intimados á disolverse, previos los toques de clarín reglamentarios, y si persistieren en no retirarse, serán disueltos por la fuerza pública á mis órdenes.

3.º Los infractores de los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 27 de Abril de 1909 antes citada, serán entregados al tribunal de justicia competente á los efectos procedentes.

Espero de las clases obreras que inspirados en el elevado patriotismo que las circunstancias aconsejan á todos, me han de ayudar á mantener el orden público, tan necesario para que se realicen las legítimas aspiraciones sobre abaratamiento de las subsistencias y fomento del trabajo que constituye la labor y el más comprobado empeño del Gobierno en estos momentos.

Salamanca, 17 de Diciembre de 1916. El gobernador civil, *Manuel Ruiz Díaz.*

Sentencia confirmada.

La sala de lo civil de la Audiencia territorial ha dictado sentencia confirmando en todas sus partes la que dictó el Juzgado de primera instancia de esta capital, declarando no haber lugar á la demanda de retracto, interpuesta por D.ª Luisa Bermúdez de Castro contra D. Joaquín Corona Hernández.

FIGURAS DEL TEATRO

Alba-Castellani

Noches pasadas cuando la lluvia era más torrencial y el frío más intenso, entró en Novelty un moceton enorme, fortísimo, de aspecto de gigante. Saludó cortesmente á los que aquí estábamos, se desprendió del impermeable, puso el sombrero y los guantes sobre una silla y tomó asiento ante una mesa.

Para él fueron todas las miradas, para su corpulencia, para su chaquet de corte irreprochable, para sus manos enormes, tremendas manos que parecían las de un Goliat del siglo XX...

—¿Ud. es Ursus?—dijole un amigo mío.

—¿Quién? ¿El de *Quo Vadis?*—dijo otro.

Y el formidable moceton, replicó cariñoso:

—Sí, *signones*, yo soy el Ursus que Uds. dicen.

Y en aquel momento, recordando todos las proezas de fuerza que este hombre de tierra italiana hace ver al público á través de la pantalla del cine, nos parecía, teniéndole cerca y auténtico, más grande aún, más hércules todavía.

—¿Y cómo por aquí?

—Vengo á trabajar. No sé cuándo será el debut... Hay dificultades, pero todas se vencerán.

—¿Y viene Ud. sólo?

—¡Oh no, señor! Viene conmigo la artista más completa que Uds. puedan ver... Mi hija Alba, mi adorada Alba... Pero, no no soy yo quien debe hablar de ella. El Sr. Lepicq, mi amigo, mi empresario, puede dar á ustedes algunos detalles.

Y el Sr. Lepicq, amable, correcto, nos fué describiendo los múltiples trabajos de Alba Tiberio, la bella señorita italiana, la artista enciclopédica que de triunfo en triunfo ha recorrido los principales teatros de Europa...

. . . . . .

Ayer tarde, el cronista saludó á Castellani Tiberio y á su hija Alba, linda, inteligente, discreta señorita, que se pasa el día en su cuarto de estudio, de donde sale para acudir al teatro.

La Srta. Alba cumplía ayer precisamente diez y ocho años de edad. Y á los diez y ocho años, la Srta. Alba consigue destacarse de un modo extraordinario, como pintora, escultora, caricaturista, compositora musical, bailarina, coupletista, tiradora, malabarista, atleta, alambrista, monologuista y mímica cómica y trágica. ¡Un caso estupendo de artista, de los que suelen darse en la amada y linda Italia.

—¿Cuándo debutó Ud. en España?

—Hace dos años, después de estallar la guerra, en el teatro Price, de Madrid.

—¿Y antes?

—Antes de mi viaje á España ya había recorrido los principales teatros de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Rusia é Italia.

—¿Y siempre le acompañó á Ud. el éxito?

—Siempre; sí, señor, he tenido esa suerte. Sobre todo de España estoy muy satisfecha. No olvido tan fácilmente los elogios y las atenciones que me han guardado todos los grandes diarios, especialmente *A B C* y *El Liberal.*

—¿Le gusta á Ud. España?

—Mucho. Me recuerda mucho Italia, sobre todo cuando visito ciudades como Salamanca, parece que me estoy paseando por las calles y las plazas de Torino ó de Bolonia...

—¿Y Ud. Ursus, es romano?

—Sí, señor, casado con una rusa. En Roma nací y de allí es toda mi familia. Mi padre que pesó 180 kilos y que tiene setenta y cuatro años, en el frente de batalla está, peleando por la amada Italia. Es teniente, fué artista y él me educó para el arte. Dios me dió esta constitución y esta fuerza y con ella hago mis trabajos. La mayor popularidad la he alcanzado en el papel de Ursus en la película de *¿Quo Vadis?* pero ya lo era en toda Italia donde son de sobra conocidos mis trabajos.

. . . . . .

Siguió la charla, y la Srta. Alba me dió á leer los recortes de la prensa extranjera y española.

Los elogios eran unán mes y grandes.

La Srta. Alba—decían los recortes—abarca todas las especialidades del arte escénico; como tiradora y cazadora de precisión, ha ganado 25 medallas de oro; como equilibrista es notabilísima, no empleando en el ejercicio contrapeso alguno; como malabarista, ha causado la admiración de los públicos; como bailarina, es considerada como una de las mejores, siendo los bailes de su exclusivo repertorio; como coupletista, posee extenso repertorio, y de cincuenta canciones, cómicas unas, serias y trágicas otras, veinticinco son letra y música de ella; como artista musical, hace primores con el violín, el xilofón y doce instrumentos más que domina, algunos de su invención, ejecutando óperas, operetas y zarzuelas de los más notables autores...

Y así todos los diarios... La Srta. Alba Tiberio, además de compositora, hace versos, caricaturas, pinta, es escultora... ¡Una verdadera enciclopedia!

—¿Debutan ustedes en Bretón?

—Sí, señor; pero aún no le podemos fijar la fecha.

—¡Pues hasta entonces!, que ya tendremos ocasión de aplaudirles...

Un Repórter.

DE TEATROS

Contrato de arrendamiento

Según se nos manifiesta, el empresario de teatros Sr. Corona ha tomado en arrendamiento á la Sra. viuda de Alvarado, D.ª Amparo Camazón, el teatro Moderno.

Dará principio dicho contrato el 1.º de Mayo de 1917, y tan pronto como llegue esta fecha se propone el Sr. Corona dar gran impulso á los espectáculos en Salamanca y quiere una vez más rendir tributo á su crédito de buen empresario, sin que su lema sea otro que el de servir bien al público cultivando el arte en sus selectas manifestaciones, para que en todo momento resulten el buen gusto y la moralidad más exigentes.

Nos consta que el programa artístico que proyecta el Sr. Corona, es vastísimo por todos conceptos y que en él ha de poner de relieve cuanto puede y quiere una voluntad inquebrantable.

Boletín local

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Eugenio González González.

Defunciones: Arsenio Montes Díaz, Manuel Ferro Iglesias y Ludmila Gutiérrez Val.

Matadero público.

En el Matadero público fueron sacrificadas ayer:

Terneras, 5, con un peso de 394 kilos; vacas y bueyes, 5, con un peso de 2.128, cerdos, 19, con 1.989, y corderos, 2.

La temperatura de ayer.

Altura barométrica, 685,76.
Temperatura máxima, al sol, 15,0.
Temperatura máxima á la sombra, 5,0.
Temperatura mínima —1,6.
Termómetro seco, 0,2.
Termómetro húmedo, —0,4.
Dirección del viento y fuerza, O.—2.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

REAL ORDEN IMPORTANTE

El trigo, las harinas y el pan

De acuerdo con los dictámenes emitidos por la Junta Central de Subsistencias, por el Ministerio de Hacienda se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se fije el precio máximo de venta del trigo en los centros productores y sobre almacén, en 36 pesetas los 100 kilogramos.

2.º Que las Juntas provinciales de Subsistencias, dando cuenta de sus acuerdos á la Central, según previene el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la precitada ley, y teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad racional que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales que concurren en cada pueblo, procedan á determinar el aumento de precio que debe de tener el trigo sobre el que queda indicado en aquellas localidades que no son productoras ó cuentan con una producción insuficiente para el consumo.

3.º Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una escala de nueve ó once pesetas los cien kilogramos sobre los señalados para los trigos, que las propias Juntas especificarán. En aquellas localidades donde el precio de la harina se diferencia corrientemente del del trigo en una cantidad inferior á la antes indicada, esta diferencia se conservará, y se reducirá proporcionalmente el precio de la harina cuando el del trigo descienda.

4.º Que el precio de venta del kilogramo de pan, de primera calidad no pueda ser en ningún caso superior al del kilogramo de harina, también de primera clase, tasada con arreglo á lo determinado en esta real orden. En aquellas localidades donde el precio del pan es corrientemente inferior al de la harina, se conservará éste reduciéndole en la proporción en que se reduzca el de la harina, y conservando en todo caso la misma diferencia.

5.º Que la tasa á que se refiere el párrafo anterior no afecta al pan llamado de lujo. Las juntas provinciales, según las costumbres de cada localidad, señalarán los nombres y tipos de pan que han de considerarse como de lujo; y y asimismo cuidarán de que se fabrique en la debida proporción el pan común y el de lujo para las necesidades del consumo.

6.º La autoridad local intervendrá en lo sucesivo todas las expediciones de harinas que salgan de los Municipios donde se hallan establecidos molinos y fábricas, bien entendido que, salvo los acuerdos de incautación regulados por la ley llamada de Subsistencias, y practicados como la misma y su reglamento establecen, no se opondrá dificultad alguna á las expediciones de harinas realizadas por cualquier procedimiento dentro de las disposiciones de la presente Real orden.

El artículo 7.º contiene disposiciones relativas al transporte de las harinas por el régimen de cabotaje.

También se inserta en la *Gaceta* una Real orden circular delegando en los gobernadores civiles el castigo con multas de las infracciones á la ley llamada de Subsistencias de 11 de Noviembre del año actual.

Noticias.

*** Aviso á los suscriptores ***

Con fecha 15 del corriente mes de Diciembre ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de fuera de la provincia correspondientes al segundo semestre del presente año de 1916, y los recibos de los suscriptores de la provincia correspondientes al cuarto trimestre del mismo año. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos á su presentación.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto para los agricultores sobre el Nitrato de Sosa.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital el honrado y laborioso artista D. Jesús Sánchez Martín, próximo pariente de nuestro compañero de redacción, D. José Sánchez Gómez.

Fué el finado un meritísimo y notable albañil, trabajador incansable, que tuvo siempre un decidido afán por demostrar que el obrero salmantino es capaz de llevar á la práctica las más difíciles y arriesgadas empresas, ofreciéndose él á la casa Mirat, donde trabajó durante muchos años, á construir la enorme chimenea de la fábrica, que tiene 37 metros de altura, obra que ejecutó ante la admiración de todos y por la que recibió muchas felicitaciones.

El honrado artesano deja al morir una numerosa legión de amigos, que lloran, y una porción de obras, por él ejecutadas, que le bastaron para acreditarle de notabilísimo maestro en el arte de la albañilería.

Descanse en paz el infortunado amigo, y reciba su viuda, padre y demás familia, así como nuestro compañero Sánchez Gómez, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

La mujer limpia se distingue por los cuidados que dispensa á la casa hermoseando la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillantina), que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). -a-

Grains de Vais es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Conservas Trevijano
Reconocidas como la 1.ª marca española.

Hemos recibido el tomo XIII de la notable *Biblioteca Sopena*, que acaba de publicarse y ponerse á la venta en toda España.

Este volumen, esmeradamente impreso y elegantemente encuadernado en pasta con una artística cromotipia, en la que se reproduce una de las escenas mas culminantes de la obra, publica la novela del famoso autor italiano A. G. Barrili titulado *Como un sueño*, cuyo asunto, de admirable sencillez y encantadora ternura, puede ser leído por todos y entrar en todos los hogares.

Como un sueño, que une á la corrección de la forma la interesante sencillez de la fábula, es uno de los mayores aciertos de la *Biblioteca Sopena*, y se vende en las principales librerías de España y en casa del editor (Provenza, 93 a 97, Barcelona), al precio de una peseta el ejemplar.

*** La Medicina y el "Palmil" ***

Señor don Venancio R. Jiménez.—Conforme á sus deseos he ensayado en mi sección del INSTITUTO RUBIO el producto que prepara usted con el nombre de **Palmil** y tengo gran satisfacción en poder decirle que estoy muy contento de los resultados obtenidos, pues conservándose en él inalterables las propiedades purgantes del aceite de ricino resulta de más fácil administración que éste, gracias á su mayor fluidez y al aroma que le prestan las esencias que contiene.

Suyo buen amigo y paisano. Doctor García del Diestro, especialista en niños del Instituto Rubio. Madrid 15-XII-915.

El **Palmil** se halla de venta en farmacias y droguerías.

OBRA NUEVA

Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 8 pesetas.

De venta: Librería de Núñez.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores
ALONSO Y SALCEDO
Plaza de la Libertad, número 7.—Salamanca.
Consulta: de once á una. —a—

En la iglesia parroquial de Sancti-Spíritus contrajeron ayer tarde enlace matrimonial la simpática Srta. Emilia García Hernández, con el joven D. Pablo Izquierdo Rivera, hijo de nuestro particular amigo el industrial D. Alfonso Izquierdo.

Fueron apadrinados por D.ª Asunción Rivera y D. Alfonso García Castilla, tíos del novio.

Recibieron muchos y valiosos regalos de los numerosos invitados, á quienes obsequiaron espléndidamente en el restaurant Fornes.

Reciban nuestra más cordial enhora-

(c) Universidad de Salamanca

buena, tanto el nuevo matrimonio como sus distinguidas familias.

Se ha pegado en el kiosco de José Barazal, Lonja de la Cárcel, 6.000 pesetas á D. Ramón Martínez, de dos participaciones; 3.000 á D. Joaquín Ramírez, de una participación, y 3.000 á la Srta. Angela Hernández, hermana de D. Plácido Hernández, del comercio de esta plaza.

DR. PERALTA MIÑON
Catedrático de la Facultad de Medicina.
Consulta de doce á dos.
Sánchez Ruano, 20, principal, izquierda.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido cantero D. Segundo Polo Blanco, persona que gozaba de generales simpatías.

A su desconsolada esposa, hijos, demás familia y en especial á su hijo político el maestro maquinista de nuestros talleres Amalio Sánchez, enviamos nuestro pésame más sentido.

La conducción se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde (hora oficial), desde la casa mortuoria, Perdones, 4.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO
Catedrático de la Facultad de Medicina
Cirugía. Vías urinarias.
Consulta diaria: De once á una y de tres á cinco
Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal

HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS Descensos de la Matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38.
MADRID
En Salamanca de once á una el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

El coronel de este tercio de la guardia civil, D. Saturio Planchuelo, pasó ayer revista de cuartel á las fuerzas de la benemérita que guarnecen esta plaza, quedando muy satisfecho del estado de las mismas.

*** * * MOTOCICLETA * * ***
marca «Peugeot», de cinco caballos, dos cilindros, se vende. Informará José Pérez Solórzano, Ciudad Rodrigo.

*** * MATIAS LUDEÑA * ***
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca

*** * Como todos los años * ***
Se venden los legítimos turrones de la gran fábrica de Primitivo Revira, de Jijona, á 4'50 pesetas kilo, en la esterería de Francisco Torres, calle del Dr. Riesco, junto al Banco de España. Melones y granadas de Valencia. 10 6

MEDICO OCULISTA
DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ
Plaza Mayor, núm. 1.
Consulta diaria de 11 á 1 y de 3 á 5.
l. y j.

Peluquería higiénica de Gonzalo Trufero
DR. RIESCO, 44 y 46.
Aprobada por la Inspección provincial de Sanidad. 8 - a - 3

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA salvan los niños. Cajita 25 cts
De venta en todas las farmacias. —a—

Se vende la casa número 18 de la calle de Espoz y Mina. Informará en Madrid don Emilio Sáez, Fúcar, 1, tercero, derecha. 15—1

Extravío.-El día 15 ha sido extraviado en Cabezabellosa un buey negro, con una J en la paleta derecha, mogón de ambos cuernos, con la cola cana. La persona que lo entregue ó indique su paradero á su dueño Juan Antonio Pérez, en Cabezabellosa, será gratificada. 3—1

Venta.-Se hace de la casa número 17, calle de Arriba. Consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y á la ciudad. Darán detalles, Zamora 64, principal.

Venta de casa, situada en uno de los mejores puntos de la capital. Razón, notaría del Dr. Prada. 10—6

Arriendo.-Se desea de un molino electro-harinero en pueblo de la provincia de Avila ó Salamanca. Dirigir ofertas á Tomás Nava, Nido. 13.—Peñaranda de Bracamonte. 25—14

Se arrienda la dehesa titulada Orcejón, (Zamora), término de Ferreras de Abajo, de pasto y labor, con monte de encina y roble. Para tratar con su dueño, en la misma, don Hermenegildo Rodríguez Sandoval. 25—20

Se alquila casa nueva, bien ventilada, carretera de Ledesma núm. 12. Su dueño, Francisco Peix, informará.

Aviso importante.-Se venden parcelas de terreno que ellas solas se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, á 20 metros de la Alamedilla, muy próximo al puente de Sancti-Spíritus y Paseo del Rollo, á plazos y al contado. Para tratar con su dueño, Esteban Corral y Castro, calle de Sánchez Ruano, 13 (antes Calzada de Toro). 25—25

Plantones de almendros, frutales varias, barbados de vides para vinos del país y uvas finas de mesa, semillas de alfalfa, mielgas, remolacha y calabazas, forrageras, espárragos, todo ya acreditado y adaptado al clima y ambiente del país, se venden á precios más baratos que en los almacenes y tiendas por los propios productores, que los mandarán factura dos por su cuenta al destino que le designen los compradores que los demanden.
Los pedidos y correspondencia á Gonzalo del Valle, Fuentesauco y Marcelino del Valle, hotel Suizo, Zamora. 25—23

Título de procurador.-Se vende para poder ejercer la profesión en las provincias de Valladolid y Salamanca, muy barato. Informes, librería de Núñez, Rúa, 25. 25—19

Voluntarios para Africa
Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa; buenos premios. Dirigirse á D. Francisco Lorenzo Maestro, calle de la Cárcel Nueva 4, Salamanca h 31 E.

SE NECESITAN
un representante en Guardo y otro en Cistierna, para la venta de harinas y clases en comisión. Inútil dirigirse sin buenas referencias á D. Francisco Domínguez, fábrica de harinas La Gasparina, en Carrión de los Condes. 8—1

ARRIENDO
Se hace de la finca de labor coto redondo titulada Caserío de Villátima, en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada á Saldaña, á diez kilómetros de Villada y á once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:
1.ª Este arriendo se haría por el tiempo máximum de seis años, á cada hoja.
2.ª Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola carros, aperos de labranza piensos para el ganado por un solo año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de todo ello por personas competentes.
3.ª La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:
A) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.
B) Una vez capitalizado dicho préstamo se amortizará por partes iguales durante los doce años que durase este arriendo.
4.ª La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío á cada hoja existiendo además terrenos por roturar, que sostienen gran número de ganado lanar, mular y vacuno, eras praderas, huerta, palomares, unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo vid del país, superior, paneras cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas cebaderos para ganado vacuno, pocilgas, bodegas lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderías y viviendas amplias para los arrendatarios.
5.ª Este arriendo se hará con escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador para el cumplimiento de este contrato.
Para más detalles, dirigirse á su dueño, D. Francisco Domínguez fábrica de harinas La Gasparina, en Carrión de los Condes. 8—2

Se vende barata, por residir fuera los dueños, la casa número 13 de la calle de la Rosa. Consta de tres viviendas independientes y gran patio con pozo. Informarán, Bermejeros 52

La Azucena
Ultramarinos finos -Doctor Riesco, 62
Es la casa que vende más barato fíjese en este anuncio diario y compare precios.
Rioja: López Heredia, clarete, fino, botella, 1,15; ídem íd. cepa Medoc, 1 50; ídem, íd., cepa Graves, blanco, 1,75. 30—11

Enfermos del estómago
Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca
MENTASOL
y cesará su dolencia. CAJA 0'50 pesetas.
Unico depósito del MENTASOL: Don Justo Bajo Avila, San Justo, 2. l. j. 90—90

VERIN SOUSAS
Aguas de mesa inmejorables para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre. l. y j.

El "606,,
Lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas
DON RAMON ACEDO
JESUS, NUM. 7

REEMPLAZO DE 1916
Se verifican sustituciones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo de 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse á D. Manuel Castanera, Barquillo, 20. Madrid; y á los representantes, D. Francisco Lorenzo Maestro, Cárcel Nueva, 4, Salamanca; y don Alfredo Miguel Plana, Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo. 20—15

Obra nueva.
«Los arrendamientos agrícolas en Salamanca». Por el agricultor-ganadero, Angel Madrazo.
De venta: Librerías de Calón y Nuñez
PRECIO: UNA PESETA
h 31 D.

Restaurant-FORNOS
EL MAS FAVORECIDO
SEVICIO INMEJORABLE
Precios módicos.

DOCTOR MUNOZ-OREA
Exinterno de la Facultad de Medicina
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.
CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA
Consulta de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

El turronero de todos los años
Cristóbal Sirvent pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que este año no tiene sucursal en esta ciudad y que sólo expende sus exquisitos turrones en la Isla de la Rúa, almacén de muebles del Hijo del Madrileño. Lo que anuncia para que el público no sea sorprendido, Cristóbal Sirvent. h 23 D.

PELETERIA
Preciosos y variados modelos en capelinas, talmas, cuellos y manguitos á precios económicos.
Se reforman todas las pieles.
Nuevos modelos de corsés á medida desde seis á quince pesetas.
Confección esmerada.
PLACIDO HERNANDEZ
14 — PLAZA MAYOR — 14

Francisco Peix.
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12
Salamanca.
Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, Yeso Cemento. Azulejos, Mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.
Carbones minerales cok, antracitas, brest y cisco.
Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia

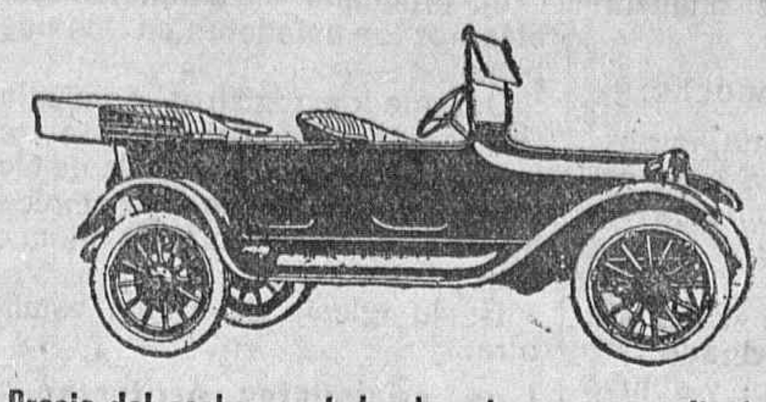
AUTOMOVIL
Dodge Brothers.
Ultimos adelantos. Alumbrado eléctrico y puesto en marcha automática.
Precio del coche con todo el equipo correspondiente, en Salamanca, 8.900 pts.
AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA
Pérez Conesa, Hermanos
Calle Pollo Martín, 4, ó Eras, 8. 30—18

Sanatorio de Cirugía del doctor don Francisco Díez Rodríguez
CALLE DEL JESUS NUMERO 15
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes.
Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones á propósito de primera y tercera clase
Consulta diaria en la calle de Melendez, número 81

GRAN CAMISERIA
de Andrés L. Prieto
PRIMERA CASA EN EL RAMO, Y LA QUE MAS BARATO VENDE
Tiene el gusto de comunicar á su numerosa y distinguida clientela, que no encuentra dificultad alguna para seguir sirviendo los abrigos azul marino y color novedad, de la gran moda, así como tampoco los impermeables Gabardina ni el artículo contra el reuma «medical», que siempre ha sido la casa predilecta en estos artículos en la plaza
Además hay artículos para el árbol de Navidad, á precios sumamente económicos.
La casa que mejores artículos presenta para caballero. 10—1
Dr. Riesco, 32 y 34 (frente al Banco de España).

ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS, LINOLEUM, MUEBLES, MARMOLES etc.
KEROS
Puntos de venta en Salamanca:
DON GASPAR ESCUDERO, farmacia.
EL CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO.
DON IGNACIO S. FUENTES, droguería.

PIANOS
Antes de comprar piano, pianola ó armonium, visiten el almacen de musica de
J. DE-BERNARDI
ZAMORA, 35 - Salamanca.
y verán como es la casa que desengaña y que mejor garantiza los instrumentos en España y á precios muy reducidos. Representación de las mejores fábricas del mundo. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas mensuales. Cambios, alquileres y afinaciones. 15—12

¡¡¡AGRICULTORES!!!
No demoreis ni un día más la compra del
Nitrato de sosa
que necesiteis para vuestras siembras.
Cada día que pase sin comprarlo os exponeis á pagarlo más caro y á no encontrarlo á ningún precio. Dirigid vuestros pedidos á
PABLO ALVAEZ
MADRID, PASEO DEL PRADO, 50
15—a 4

Confecciones, Ropa blanca, Perfumería, Adornos y Peletería
Ultimos modelos en abrigos para señoras y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatitas, gorros, faldones, y juegos para cristianar.
Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncitos y un extenso surtido en juegos completos de ropa blanca desde SEIS PESETAS
Camisas, corbatas, cuellos, puños, jemelos, tirantes y ligas para caballero.
En abrigos piel, echarpes, cuellos, esclavinas y manguitos, esta casa ofrece las últimas novedades y de una confección inmejorable.
Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Bisutería y extenso surtido en artículos de mercería y adornos. Especialidades en corsés y medias para señora y niños.
GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
PEREZ Y PARADINAS
PLAZA DEL MERCADO, 38 - Salamanca
Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba Barcelona y Salamanca

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Nuevos éxitos franceses en el Mosa

Rusia no quiere la paz.-El Arzobispo de Cracovia.

Conferencias de las 5 y 6 m.

Madrid 17.

El comunicado francés.

Nuevos éxitos en el Mosa.—Pueblo conquistado.-El nuevo frente-Numerosos ataques.

Comunicado oficial francés, notificado anoche, á las once, y recibido esta madrugada:

«Los franceses han continuado sus éxitos á la derecha del Mossa, progresando notablemente en el bosque Couwiere.

Se han apoderado del pueblo Bezoinvaus.

Ayer, al terminar el día, rechazamos totalmente con nuestro fuego violento un enérgico ataque alemán dirigido contra las posiciones francesas de la cota Poivre.

Los franceses han mantenido íntegro el nuevo frente.

Siguen afluyendo contingentes de prisioneros, cuyo número pasa actualmente de 9.000, incluso 250 oficiales.

Aun no ha podido inventariarse el material de guerra que cogimos.

Sin embargo, hasta ahora han contádose 81 cañones entre capturados y destruídos.

En el resto del frente se señaló el cañoneo habitual.»

El comunicado ruso.

Por la posesión de una trinchera.-El enemigo rechazado en los Cárpatos.

Comunicado oficial del alto mando militar ruso, recibido esta madrugada:

«Al Este del pueblo Komikhi (Galitzia) y el mismo punto de Tranopol, continuó ayer la lucha hasta las siete de la tarde, por la posesión de una trinchera que habían ocupado los alemanes.

Esta posición cambió cuatro veces de mano, y al final de la contienda, la parte meridional quedó en poder del adversario.

En los Cárpatos forestales el enemigo se acercó á nuestras trincheras, siendo rechazado y perseguido.

Con objeto de destruir unos molinos que suministraban harina á los búlgaros, nuestros barcos bombardearon con éxito el puerto de Babthisk.

Las baterías de tierra nos bombardearon, atacándonos también los aeroplanos y los submarinos, sin obtener ningún éxito.»

La guerra submarina.

Ocho buques á pique.

Dicen de Nauen que los submarinos alemanes han hundido á los veleros portugueses «Graciela» y «Emmi Laurens», al vapor noruego «Kampenger» y á los ingleses «Glamoe» «Burschape», «Bretiwalda», «Harlington», «Harlym» y «Santa Ursula».

El vapor sueco «Vala» chocó al Oeste de Skager con una mina hundiéndose.

Contrabando de guerra.

Vapor noruego detenido.

También comunican de Nauen que el vapor noruego «Birgit», que lleva material de guerra y contrabando para Londres, fué detenido por los sumergibles germanos y conducido á un puerto alemán.

Loyd George, restablecido.

Importante conferencia.

El presidente del Consejo de ministros británito Lloyd George, completamente restablecido de la indisposición que durante varios días le ha alejado de los negocios políticos, ha vuelto con su acostumbrada actividad á intervenir en los asuntos propios de la jefatura del Gobierno.

Ayer asistió á la conferencia que se celebraba en Downing-Street, y á la cual concurrieron Lord Curzon y el duque Henderson.

El ofrecimiento de la paz.

Mala impresión.--Gestión de los Estados Unidos.

Participan de New York que ante el mal efecto que ha causado en la opinión de Norte América la supuesta lista de las proposiciones alemanas para la paz, el embajador germano, conde de Bernstoff, ha declarado que no se trata de una proposición definitiva.

De Washington anuncian que el secretario de Estado antes de entregar la nota alemana á los aliados, ha pedido á los representantes americanos en Berlín y Viena que recaben datos acerca de la finalidad de la nota, y á los embajadores acreditados en las potencias de la Entente, que indaguen el recibimiento que se hará á la indicada proposición de Alemania.

Los deportados.

Las mujeres alemanas.

Dicen de Rotterdan que los deportados belgas han sido acogidos en Aquisgran con sangrientas maldiciones por las mujeres alemanas.

Estos infelices son amenazados enérgicamente por la muchedumbre.

La misma acogida se hace á los deportados polacos.

La situación de Grecia.

Peticiones aceptadas.

Afirman de Atenas, de manera oficial, que el Gobierno griego ha aceptado las peticiones formuladas por los aliados.

Como lógica consecuencia de esta actitud del poder público griego, se han dado órdenes para el traslado de las tropas y el material de guerra.

Esto se realiza con la mayor rapidez posible.

También se ha suspendido el movimiento de tropas hacia el Norte.

La derrota de los alemanes en Francia

Numerosos prisioneros y cuantioso botín.

Comunican de París que el número de cañones cogidos al enemigo por los franceses ante Verdum es el de 45 y otros tantos destruídos.

Los alemanes han abandonado casi la totalidad de sus lanzabombas y ametralladoras.

El número de prisioneros hasta el actual momento pasan de 8.000.

El "Caledonia,,

Tripulantes libertados.

Dicen de Amsterdan que los alemanes han libertado á los tripulantes del vapor «Caledonia», guardando el buque en Zeebruja.

Aunque el contrabando que llevaba no llega á la mitad de la carga, el «Caledonia» es un buque que desplaza 863 toneladas.

La proposición alemana.

Oposición de Rusia.

No sólo la prensa, sino los miembros de los cuerpos legislativos, los representantes de los Municipios y las autoridades gubernamentales y locales han hecho saber su opinión respecto á las proposiciones de paz de Alemania en un concepto que puede expresarse por una sola palabra. No.

Son opuestos á que ni siquiera se escuchen las manifestaciones de Alemania.

La paz.

Notable declaración.

Anuncian de Londres que monsieur Forster, primer ministro del Canadá, ha delarado en un discurso que ha pronunciado en Fomonton, que los aliados ejecutaran un nuevo avance, siendo éste la contestación más adecuada á las proposiciones de Alemania.

Los alemanes quisieran terminar la guerra porque creen poseer algunas ventajas.

Las subsistencias en Italia.

Varios decretos.

El Gobierno italiano prepara importantes decretos para regular las subsistencias.

Son éstos los siguientes:

Fijando desde 1.º de Enero el tipo de pan único.

Señalando el régimen en los restaurants y fondas y prohibiendo que se suministre mas de un plato de carne por comida y 15 gramos de azúcar por cliente.

Los pasteles y otros productos azucarados sólo se servirán los jueves y domingos.

Prohibiráse la exportación de pasteles y confituras de una á otra provincia.

La prensa anuncia que se ha formado, por los austriacos, un pleito contra el Obispo de Trieste, por manifestar sus sentimientos favorables á Italia y haber infringido las órdenes de las autoridades austro húngaras.

El ministro de Negocios de Rusia.

Bien acogido.

Participan de Petrogrado que el nombramiento del nuevo ministro de Negocios Extranjeros ha sido acogido favorablemente en los centros políticos, diplomáticos é industriales rusos.

Representó á Rusia en la conferencia económica de París y posee una competencia considerable en materias comerciales.

Conservará éste la dirección de los trabajos de la comisión financiera y económica de la que forma parte.

Continúa en 4.ª plana
Nuestra información telegráfica

(c) Universidad de Salamanca

Alegría de los soldados alemanes.

Telegrama á Lloyd George

Dicen de París que los soldados alemanes que se hallan en la frontera belga, celebran con música el advenimiento de la paz que consideran próxima.

El jefe del Gobierno inglés ha recibido un telegrama de Jorge Forter, primer ministro del Canadá occidental, diciendo que el Canadá está con el Imperio y con Lloyd George, para la continuación de la guerra hasta la victoria final y definitiva.

Español condenado.-Pastoral de arzobispo de Cracovia.

Comunican de Marsella que un consejo de guerra ha condenado al súbdito español Juan Mayol, negociante de frutas frescas á cinco años de prisión por comerciar con el enemigo.

Acerca del servicio militar de Polonia, el arzobispo de Cracovia ha publicado una pastoral, en la que dice:

Ruego á Dios, que el pueblo polaco, tenga una concepción bastante clara de sus intereses políticos para no caer en el lazo que se le está tendiendo.

INTERINO

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 17.

Noticias del día

Madrid.

Conferencias de Romanones. El general francés Gouraud, á Marruecos.

El presidente del Consejo de ministros no asistió ayer á la sesión del Congreso, por tener que conferenciar con el nuevo residente francés en Marruecos general Gouraud, al cual citó á su domicilio para después del almuerzo de Palacio, al que le invitó el Monarca.

Después de conferenciar el jefe del Gobierno con el general Gouraud, lo efectuó con el embajador de Inglaterra y el ministro de Portugal.

Estas entrevistas tuvieron lugar separadamente.

Por todos estos motivos, el conde de Romanones no pudo asistir á la Cámara de Diputados para contestar á la pregunta que el señor Cambó le tenía anunciada.

El residente francés, general Gouraud, marchó anoche á Marruecos.

Acudieron á despedirle á la estación del Mediodía el conde de Romanones, el ministro de Estado y un ayudante del general Luque.

El día político.—Reunión ministerial.-Acuerdo con las minorías.

En representación del jefe del Gobierno contestó á la interpelación del jefe de la minoría regionalista el ministro de Hacienda.

Al terminarse la sesión del congreso, los Sres. Alba, Gasset y Burell, fueron á conferenciar con el conde de Romanones.

Le informaron detenidamente del debate suscitado en la Cámara.

Presúmese que gobierno y minorías llegaron á un acuerdo respecto á la formula para legalizar la situación económica dada la forma en que se desarrolló la discusión en el Congreso.

No extrañaría que el Gobierno se decidiera á poner en vigor, en 1.º de Enero, los presupuestos parciales aprobados en esa fecha, que se supone serán, aparte los examinados ya por ambas Cámaras, los de Marina y Hacienda, que tendrán escasa discusión.

Se retirarán los dictámenes de los de Guerra, Fomento é Instrucción para que la comisión de presupuestos los reproduzca después de 1.º de Enero, siguiendo los vigentes de dichos departamentos hasta que sean sancionados.

También se reproduciría el presupuesto de ingresos con objeto de que se cumpla el precepto constitucional.

Hoy no se celebrará el anunciado consejo de ministros.

Los estrenos de anoche.

La compañía de la Plana, que actúa en Price, estrenó anoche la comedia titulada «La dama de los leones».

La obra gustó.

En Apolo se extrenó «El botón de nácar» de Sinesio Delgado.

La obra es para niños y obtuvo franco éxito.

Provincias.

BADAJOZ

Los sucesos de Portugal.-Comunicaciones establecidas.—Tranquilidad en Portugal.-Numerosas detenciones.-Proclama del ministro de la Guerra.

Han quedado restablecidas las comunicaciones ferroviarias con Portugal.

Los viajeros llegados de Lisboa dicen que la tranquilidad se normalizó al descubrirse el número falso del «Diario Oficial» que publicaba la lista del nuevo Gobierno.

La policía, afirman los viajeros llegados, está practicando numerosos registros domiciliarios, aprehendiendo á infinidad de comprometidos en el movimiento sedicioso.

El mismo día que estalló el complot revolucionario, fueron capturados noventa comprometidos, siendo conducidos á bordo del vapor «Vasco de Gama».

Por la noche se realizó una requisa en Lisboa, cerrándose los cafés.

Se detuvieron 74 individuos más y 200 marineros.

El gobernador militar de Secrantes dice que el número total de detenidos en aquella población es el de 107, continuando las detenciones de individuos sospechosos.

El ministro de la Guerra repartió millares de proclamas en los cuarteles, pidiendo á las tropas serenidad y suplicándolas su ayuda patriótica, á fin de abortar el movimiento.

La proclama fué difundida también por los aviadores en los pueblos.

Durante los registros domiciliarios explotó una bomba en el retrete de una casa de la calle de Cerreiro Trigo, hiriendo á un empleado de la Cámara llamado Manuel Díaz.

En la iglesia del Monte estalló otra.

Los socialistas protestan.—Doctores detenidos.

Comunican de Lisboa á Badajoz que el comité supremo del partido socialista manifestó al Gobierno que se oponía al movimiento revolucionario.

La protesta que los socialistas preparaban para el lunes con motivo de la marcha de tropas á Francia, se ha aplazado ante el temor de que pudiera perjudicar al Gobierno.

El hermano de Machados dos Santos ha huído, refugiándose en España.

La policía detuvo en Lisboa al Dr. Magalhaes, y á otro médico conocido por el apellido Machanista.

BILBAO

Emocionante suceso.-Señora belga herida

En un café de la Gran Vía ocurrió esta tarde un emocionante suceso del que fué protagonista una señora belga, llamada Margarita Stroebel, esposa de un súbdito alemán de este apellido.

El matrimonio Stroebel residía en Madrid, donde el marido prestaba sus servicios en la Casa Siesurns.

Los cónguyes se llevaban bien, hasta que á Stroebel le trasladaron á Bilbao.

Desde esa fecha parece que la presión de sus compatriotas le hicieron romper la cordialidad con su esposa.

Esta se trasladó á Madrid con dos hijos, y Stroebel se negó á vivir en su compañía, poniendo todo género de obstáculos para no dar á su mujer dinero.

Ayer tarde hállabase Stroebel con varios alemanes en el café García, de la Gran Vía, y se presentó Margarita.

Después de una breve discusión con su esposo, se disparó un tiro en el pecho.

La bala atravesóla el costado, rozándole el pulmón.

Se cree que se salvará.

SAN SEBASTIAN

La huelga de mañana.-Tiendas abiertas

Se reunió la Junta directiva del Círculo Mercantil, acordando abstenerse de aconsejar á sus asociados el cierre de tiendas y el paro de las fábricas, pero ofreciendo á la Federación de sociedades obreras su apoyo para las peticiones que formulan ante el Gobierno.

Después se reunieron separadamente los gremios.

Créese que las tiendas de comestibles y las carbonerías permanecerán abiertas.

Las panaderías suprimirán el reparto á domicilio.

Los ferroviarios participaron al Gobernador civil que no se trabajará en los talleres ni en las obras que no afecten á la circulación.

ZARAGOZA

El pantano del Ebro.-La huelga.

En vista de las gestiones que practica en Madrid una comisión de Santander, la gestora del pantano del Ebro ha comenzado una campaña en defensa de esta obra hidráulica.

Ha telegrafiado al ministro de Fomento para que no se deje sorprender por las maniobras que se efectúan en contra de este proyecto, alegando ilusorios perjuicios.

Las sociedades obreras están ultimando los trabajos para el mitin y manifestación que se celebrará mañana.

Los provincianos, cumpliendo el acuerdo del comité de Madrid, irán á la huelga y no se interrumpirá la circulación de trenes.

La Unión Gremial cerrará los establecimientos mientras dure la manifestación.

Supónese que el cierre será general.

AVILA

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento.

Se congregó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para estudiar la aplicación de la ley de subsistencias y resolver la crisis de trabajo.

Se trató ampliamente de suprimir la bonificación que el Municipio da por saco de harina á los fabricantes, á fin de regular el precio del pan.

Acordóse aplazar toda determinación hasta el miércoles.

CADIZ

La huelga general.-No hay paro.

La opinión general de esta ciudad cree que mañana los obreros no irán á la huelga.

El Gobernador ha publicado un bando dando instrucciones en armonía con las circulares que ha recibido de Madrid.

VALENCIA

Los ferroviarios contra la huelga.—Adoptando precauciones.

El Gobernador ha recibido notificación de Sueca y otros puntos anunciando el paro de mañana.

Los ferroviarios de Carcagente celebraron anoche un mitin protestando de la huelga.

El Gobernador está adoptando algunas precauciones.

Los obreros del puerto secundarán el paro.

INTERINO

Carbón más barato que antes de la guerra.

EN LA CALLE JUAN DEL REY, 8

Se vende carbón de encina superior de canutillo, á 1,50 pesetas los 11,50 kilos (arroba); íd. de hornilla, á 1,00; saco de cisco muy fuerte de canutillo, á 0,75 el saco; sacos desmesuradamente grandes, á 2,00.

Se reciben avisos y se sirve á domicilio

CALLE JUAN DEL REY, NUM. 8

10—1

Gonzalo Trufero

(CALLISTA)

Dr. Riesco, 44. 8—a—8

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Nuevos manantiales en LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave PURGANTE

DEPURATIVA ANTIARTRITICA ANTIHERPETCA

Pida usted botella de una dosis. - Oficinas: MONTERA, 29, MADRID. - De venta en Farmacias y Droguerías.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION.

SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. - EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Calle de Zamora. - Salamanca.

¡¡FIJARSE!!

Esta es la marca de los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN catarros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Sras. en sus períodos mensuales, etc.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

LA MARCA DEL DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto.

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

RESFRIADOS TOS CATARROS

LOS MÉDICOS

más eminentes, según podemos demostrar, han formulado y recomendado para las afecciones de las vías respiratorias las

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR INHALACIÓN

Antiséptica y balsámica al disolverse en la boca. — No contienen narcóticos ni anastésicos. — Pueden usarlas hasta los niños y personas de edad avanzada

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA BRONQUITIS etc

HIERBAS DE LA INDIA

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de Licor faquir.

Es delicioso digestivo y tónico-estomacal, y muy apropósito en las tertulias invernales.

Precio: Una peseta.

Depósito en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo 20. h. 28 F.

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas; pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Comercio de Ultramarinos y Coloniales

LOS CUBANOS

Esta casa regalará á sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música mediante sorteo, teniendo derecho á percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado Comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917 con la Lotería Nacional del Niño.

No confundirse: LOS CUBANOS

Rúa, 13 y 15.-Salamanca.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

PEÑARROYA

FABRICAS en Puebloneuvo del Terrible

P. DE CORDOBA 45—1—36

Gran depósito de carbón de brezo

CISCOS Y CARBON-ENCINA

VENTA AL POR MAYOR

Trinidad Vera

CIUDAD RODRIGO 15—5

Moreno y C.ª, (S. en C.) Ingenieros.

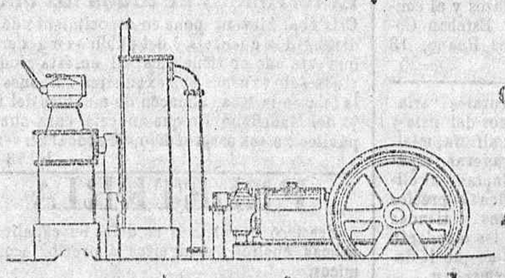

Casa central

Carrera de San Jerónimo, número 44, Madrid.

Sucursal

Albuera, número 2, Sevilla.

Los motores á gas pobre NATIONAL

es la fuerza motriz más económica conocida, por su consumo reducidísimo de carbón, por su mantenimiento casi nulo, por su gran seguridad en el funcionamiento y por su larga vida. La fábrica NATIONAL es la más grande del mundo dedicada á la construcción de motores de gas.

MAS DE 30.000 CONSTRUIDOS

Términus Hotel

INMEDIATO A LA PLAZA MAYOR - INSTALACION MODERNA - CALEFACCION CENTRAL - ESMERADO SERVICIO

Calle del Doctor Riesco.—Salamanca.

(c) Universidad de Salamanca